

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29230** *GESTORA DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN SUR, S.A.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 250/09, dimanante de los Autos nº 477/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de M^a Dolores Jodar Penas, Laura Rosado Mateo, Sandra Aranda Molina y Paloma Belén Polo Piña, contra la ejecutada, Gestora de Proyectos de Expansión Sur, S.A., habiéndose dictado Auto de fecha 9 de abril de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional, a la ejecutada Gestora de Proyectos de Expansión Sur, S.A., por importe de 73.906.91 euros de principal, más la cantidad de 10.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 21 de septiembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100069842-1